

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A REALIZAR UN PERITAJE INDEPENDIENTE SOBRE LAS CAUSAS DEL APAGÓN DEL 28 DE DICIEMBRE; SOLICITAR REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA CFE Y UN INFORME PORMENORIZADO DE ÉSTAS; Y SOLICITAR A LA JUCOPO DEL SENADO LA FORMACIÓN DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LO OCURRIDO, A CARGO DEL SENADOR MARIO ZAMORA GASTÉLUM, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El suscrito, senador Mario Zamora Gastélum, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del Senado de la República de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, de manera urgente y prioritaria, realice un peritaje independiente sobre las causas que originaron el apagón del 28 de diciembre; asimismo, solicita una reunión con el director general de la CFE y un informe pormenorizado de las causas por las cuales se generó la falla al sistema eléctrico nacional; y solicita a la Jucopo del Senado de la República la conformación de un grupo de investigación y seguimiento de los hechos ocurridos, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El 28 de diciembre, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) informó que a las 14:28 horas (hora centro) se presentó un desbalance en el Sistema Interconectado Nacional entre la carga y la generación de energía ocasionando una pérdida de aproximadamente 7,500 MW por lo que se activaron los esquemas de protección automática con el objetivo de minimizar el riesgo de una falla mayor.

El 29 de diciembre, el Cenace informó que el motivo del “apagón” fue el cese de dos líneas de transmisión de 400,000 volts dado que se presentaron oscilaciones en el Sistema Interconectado Nacional que hacen que la frecuencia del sistema se incremente a 61.8 Hertz y salieran de operación 16 centrales eléctricas, 11 ciclos de combinados de gas y vapor, dos geotérmicas y cuatro hidroeléctricas, generando el desabastecimiento de energía.

Además, puntualizaron que al afectarse el balance-carga-generación, el sistema de protección se activó y evitó un apagón generalizado, donde solo se disminuyó la frecuencia baja a 58.9 Hertz, con una afectación de 8,696 megawatts de carga en todo el país o 26 por ciento de la energía que se consumía en ese momento.

Por su parte, el director corporativo de Transmisión de la CFE señaló que cesaron de operar dos líneas de transmisión entre Ciudad Victoria, Tamaulipas y Linares, Nuevo León, también se presentó la salida de operación de una línea entre Mazatlán, Sinaloa y Tepic, Nayarit, y otra entre Durango y Fresnillo, Zacatecas, por inestabilidad.

El 5 de enero del presente, el director general de la CFE admitió que el documento de Protección Civil de Tamaulipas sobre un supuesto incendio de pastizales que en principio se atribuyó como causal del apagón de la semana pasada era falso, aunque señaló que dicho incendio que supuestamente puso en riesgo dos líneas de transmisión de energía efectivamente ocurrió. Finalmente, argumentó que las fallas del sistema fueron por exceso de centrales de generación de fuentes renovables en el país y que el gobierno actual las continuará limitando en el marco de sus atribuciones.

La falla de las líneas de transmisión señaladas provocaron que más de 10.3 millones de usuarios de más de 15 entidades federativas resultaran afectados (esto es cerca del 25 por ciento de los usuarios totales de la Comisión

Federal de Electricidad), según el Cenace, las regiones más afectadas por el apagón que se registró fueron la región central, la occidental y la noreste en donde se tiene mayor concentración de carga eléctrica.

Tan sólo en mi entidad, Sinaloa, la población se vio afectada debido a que algunos no podían desalojar centros comerciales debido a que requerían hacer el pago del estacionamiento, fallaron los semáforos, familias de pacientes que requieren de la energía eléctrica para el funcionamiento de aparatos médicos o conservar en refrigeración los medicamentos, también sufrieron afectaciones.

Es importante señalar que el restablecimiento del suministro eléctrico en estos casos está sujeto a las instrucciones del Cenace, quien debe garantizar la seguridad del Sistema Interconectado Nacional.

Es por ello, que suscribo el presente punto de acuerdo, toda vez que la explicación de los representantes del gobierno federal sobre las causas que originaron el apagón del 28 de diciembre, que afectó a más de 10 millones de usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a nivel nacional, ha dejado más dudas de las que ha resuelto y el atribuir la falla a la generación de electricidad de fuentes renovables no es consistente con ninguna experiencia internacional por lo que es preciso determinar las causales de la falla de referencia en forma objetiva y basada en evidencia técnica.

Debemos ser conscientes de que se trata de un tema de seguridad nacional, de que el Sistema Eléctrico Nacional reflejó su vulnerabilidad y fragilidad, dado que con la desconexión de dos líneas de transmisión y sus efectos en otras líneas se dejaron de transmitir el equivalente a 12 por ciento de la capacidad eléctrica de generación en el país, dejando sin fluido eléctrico a 10.3 millones de personas en más de 15 estados, una cuarta parte de los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad.

Considero que es fundamental asignar mayor presupuesto de inversión en fortalecer la red de transmisión dentro de la infraestructura total de CFE, pues tan solo en el año 2019 CFE Transmisión tuvo utilidades por más de 18 mil millones de pesos y CFE Distribución tuvo utilidades por más de 14 mil millones de pesos, que no han sido asignadas para esta finalidad de inversión.¹

Se trata de un apagón sin precedentes pues existe aún mucha información incompleta e incógnitas por resolver, sobre todo considerando que se señala a centrales de generación de fuentes renovables como causantes de dicha falla en contrasentido de su expansión en todos los países del globo con mayor consumo de energía. Considero que el tamaño del apagón y su extensión, independientemente de todas las explicaciones que se provean, es una señal de lo vulnerable y la fragilidad en la que se encuentra el sistema eléctrico nacional. Por ello, considero que se tiene que hacer una revisión exhaustiva del sistema de transmisión, en virtud de que se desconoce cuántos puntos o líneas de transmisión se encuentren al menos, en el mismo nivel de riesgo que las asociadas a la falla de referencia, antes que proceder a cesar a plantas generadoras de fuentes renovables.

Consideramos necesario hacer una revisión exhaustiva sobre el apagón suscitado el 28 de diciembre a través de un peritaje independiente que detalle cuales fueron las causas reales que ha puesto en riesgo incluso la seguridad nacional.

Por lo expuesto y fundado, el suscrito somete a consideración del pleno de esta honorable asamblea los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, de manera urgente y prioritaria, realice una evaluación y valoración a través de un organismo o

perito independiente, sobre las causas que originaron el apagón del 28 de diciembre, que afectó a más de 10 millones de usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a nivel nacional.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita una reunión de trabajo con el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para que explique a detalle las causas que provocaron el apagón suscitado el 28 de diciembre, la participación de la Comisión en los hechos y la vulnerabilidad en la que se encuentra el sistema eléctrico nacional.

Tercero . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad un informe pormenorizado y detallado, previo a la reunión con el titular, sobre los hechos que pusieron en riesgo el Sistema Eléctrico Nacional por el apagón ocurrido el 28 de diciembre de 2020, la participación de la Comisión Federal de Electricidad y la del Centro Nacional de Control de Energía.

Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República la conformación de un grupo de trabajo de investigación y de seguimiento, conformada por senadores de todos los grupos parlamentarios, al apagón ocurrido el 28 de diciembre de 2020 en 15 entidades del país.

Nota

1 Cifras del comunicado del CCE el 30 de diciembre de 2020, <https://www.cce.org.mx/ip-ofrece-trabajar-en-conjunto-para-fortalecer-el-sistema-electrico-nacional/>

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 7 de enero de 2021.

Senador Mario Zamora Gastélum (rúbrica)